

Ana Rosa Bodoque Osma, Decana de la Facultad de Educación de Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha,

Vistas las solicitudes recibidas en este Centro para cursar nuevas menciones, en función de las plazas vacantes publicadas el pasado 16 de septiembre y atendiendo al orden de prelación para la adjudicación de plazas siguiente:

- Estudiantes que habiendo finalizado el Grado de Maestro en Educación en Infantil o Primaria en la UCLM no hayan obtenido ninguna mención.
- Estudiantes que habiendo finalizado el Grado de Maestro en Educación en Infantil o Primaria en la UCLM, y habiendo obtenido alguna mención, deseen cursar una nueva.
- Estudiantes que habiendo finalizado los estudios de Grado Maestro en otras Universidades deseen cursar una mención en la UCLM.

Dentro de cada uno de los supuestos anteriores, el orden de prelación para adjudicar las plazas de mención es la nota media del expediente.

**HA RESUELTO:**

Adjudicar las plazas siguientes:

<b>NOMBRE</b>	<b>GRADO</b>	<b>MENCIÓN</b>
Roberto López Rodríguez	Educación Primaria	Audición y Lenguaje
Estefanía Pérez Patricio	Educación Primaria	Pedagogía Terapéutica
M <sup>a</sup> Mercedes Oviedo Soler	Educación Primaria	Lengua Extranjera: Inglés

A los alumnos que no hayan cursado el grado correspondiente en el mismo campus dónde han solicitado la mención se les emitirá únicamente un certificado académico con las asignaturas cursadas y aprobadas y el “logro” de la mención.

En Cuenca, a veinte de septiembre de dos mil veintiuno

ID. DOCUMENTO	<b>pgn60JoQgC</b>		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BODOQUE OSMANA ROSA		20-09-2021 14:42:27	1632141743420
 <b>pgn60JoQgC</b>			